

DECRETO Nº 3.3381 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO LUIS CÁRDENAS VALLESENDRE.

INTO ALBORNOZ

LAJA,12 de mayo 2015.

VISTOS:

1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 283.

 Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado del C.E.I.A. "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Concepción, el martes 12 de mayo de 2015, con motivo de entregar documentación por inicio de clases de modalidad Flexible 2015 en Secretaría Regional Ministerial de Educación.
- 2.- ORDÉNASE el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA
ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Control

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ /